

**Resolución**

Nº 18/08605

**Expediente**

2018-81-1020-03411

**Fecha**

14/12/2018

**VISTO:** las actuaciones referentes a la Licitación Abreviada Nº 69-2018 cuyo objeto es la adquisición de equipamiento urbano para la mejora de los servicios de limpieza pública a nivel departamental, según detalle: 170 Contenedores metálicos de 1100 lts, y 150 Tapas plásticas compatibles para reposición de los contenedores públicos instalados en el departamento, solicitado por Dirección General de Gestión Ambiental, tramitada en expediente 2018-81-1020-03411.

**RESULTANDO:**

I) que se realizan los trámites del llamado por parte de la Dirección de Recursos Materiales, que una vez redactado el pliego de condiciones particulares que rige el mismo, fija fecha de apertura para el día 25 de octubre de 2018, entre otros, dejando constancia en actuación Nº 7;

II) que se presentan las propuestas de Empresa unipersonal Pablo Antonio Rodríguez Rosas, ROTOMOLDEOS NUEVA ERA S.A. Y RONTIL S.A.

**CONSIDERANDO:**

I) que Oficina de Dirección General de Gestión Ambiental estudia las ofertas recibidas evaluando y ponderando las mismas siguiendo los criterios establecidos en el pliego de condiciones a tales efectos, sugiriendo la adjudicación como surge de la actuación 19 y 20.-

II) que la Comisión Asesora de Adjudicaciones se expide una vez analizado el pliego, las propuestas y el informe técnico, y recomienda la adjudicación a la oferta que considera cumple con el objeto del llamado y es la más conveniente para la Administración (actuación Nº 24);

III) que se cuenta con reserva de rubro suficiente para la contratación

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera del Estado;

**EL INTENDENTE DE CANELONES****R E S U E L V E:**

**1.- ADJUDICAR** la Licitación Abreviada Nº LA 69-2018 para la adquisición de equipamiento urbano para la mejora de los servicios de limpieza pública a nivel departamental, según detalle: 170 Contenedores metálicos de 1100 lts, y 150 Tapas plásticas compatibles para reposición de los contenedores públicos instalados en el departamento a la propuesta de la empresa unipersonal Pablo Antonio Rodríguez Rosas según el detalle establecido en los respectivos informes.-

**2.- POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS y ACUERDOS,** incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese a Dirección General de Gestión Ambiental y siga a Dirección de Recursos Materiales, Control Presupuestal y Delegados del Tribunal de Cuentas, a todos sus efectos.

**Resolución aprobada en Acta 18/00881 el 14/12/2018**

✔ **Firmado electrónicamente por Yamandu Orsi**

✔ **Firmado electrónicamente por Gabriel Camacho**